

Dirección de Comercio Exterior

CIRCULAR N° 007

Para: USUARIOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

De: DIRECTOR DE COMERCIO EXTERIOR

Asunto: MODIFICACIÓN CIRCULAR 033 DE 2016 - PRESENTACIÓN ESTUDIOS DE DEMOSTRACIÓN DE MATERIAS PRIMAS DE LOS SISTEMAS ESPECIALES DE IMPORTACIÓN-EXPORTACIÓN

Fecha: Bogotá D.C., **30 ENE. 2017**

Para su conocimiento y aplicación de manera atenta se informa que el plazo previsto en la Circular 033 del 20 de diciembre de 2016 para la presentación de los estudios de demostración de los programas de materias primas (MP), a través del módulo informático de los Sistemas Especiales de Importación - Exportación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE, se amplía hasta el día 31 de marzo de 2017.

Las ayudas en línea del uso del aplicativo informático se encuentran publicadas en la página web de la VUCE www.vuce.gov.co

Sobre los demás aspectos de la Circular 033 del 20 de diciembre de 2016 no se realiza modificación alguna.

Cordial saludo,



LUIS FERNANDO FUENTES IBARRA

Proyectó: Ana María Mónica Vargas

Revisó: Carmen Ivone Gómez D. / Beatriz Echeverry Q.